

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-07/2022**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:58 quince horas cincuenta y ocho minutos del 29 veintinueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán les damos la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria convocada para el día de 29 veintinueve de diciembre de 2022, siendo las 15:58 quince horas con cincuenta y ocho minutos. Y para efectos de instalar esta sesión y declarar la formalidad correspondiente, le pediría a la Secretaria llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar válidamente. Adelante, por favor, Secretaria. -----

Secretaria. Gracias, Presidente. Conforme a su indicación, buenas tardes. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Representante
de la Comisión de Administración

----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas

----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Secretario Técnico

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control

----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria del Comité

----- Presente

SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-07/2022

Secretaria. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, se declara formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día que tenemos. -----

Secretaria. Con gusto, Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria, Comité de Adquisiciones. Jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós. Primero. Pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2022, para la adquisición de bienes intangibles consistentes en un sistema automatizado de gestión documental, transparencia, firma y notificación electrónica para el Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. Tercero. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban las bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-01/2022, relativa a la adquisición de artículos, materiales y útiles de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán y, aprobación en su caso. Cuarto. Tenemos el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban las bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2022, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para el Instituto Electoral de Michoacán y, aprobación en su caso. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna intervención, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria. Con gusto, Presidente. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretaria. El primer punto ha quedado previamente desahogado, por lo que pasaríamos al segundo punto del orden del día, que corresponde al Proyecto de Acuerdo de este Comité en relación con la aprobación de las bases y convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2022 para la adquisición de un bien intangible, que consiste en un sistema automatizado de gestión documental, transparencia, notificación electrónica del propio Instituto Electoral de Michoacán. En un primer lugar me permitiré hacer algunas precisiones que pondría a consideración de los integrantes de este Comité en el sentido particularmente de aportar o abonar. Precisar algunas cuestiones que creo que serían importantes para fortalecer el documento que previamente nos fue circulado. La propuesta sería identificar el propio Anexo Técnico con el número de procedimiento asignado a este procedimiento de Licitación Pública Nacional, sobre todo me parece que sería importante fortalecer en este caso, la participación de las personas físicas, es decir, abrir la licitación también para que puedan participar personas físicas en este procedimiento.

SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-07/2022

También pedir de favor si pudiéramos ajustar las fechas, revisar las fechas, pero particularmente ajustar la del 23, porque como saben tenemos algunas cuestiones relacionadas con el otro procedimiento de Licitación Pública Nacional también el día 23 para que no se nos vayan a empalmar y sobre todo no forzarnos en los tiempos. Y me parece que sería importante el Anexo Técnico, que además es un documento bastante exhaustivo, agradecer a todos los involucrados, digo, no los menciono porque puedo omitir a alguno de ellos, pero a todas y todos quienes aportaron a la realización de este Anexo Técnico agradecerles la retroalimentación y los aportes. En dicho documento, están los criterios de evaluación técnica que me parece que podrían ser fácilmente replicables o repetidos en las bases de la propia convocatoria. Con esas precisiones, sometería a consideración de este Comité. Decirles que, con este sistema automatizado de gestión documental, transparencia, firma y notificación electrónica del Instituto, se viene a cumplir con uno de los proyectos institucionales importantes, no de ahorita, sino de hace años y que por algunas razones no habíamos podido llegar a concretar. Afortunadamente el Instituto en este año está en condiciones de cumplir con este sistema, lo cual además también va en línea con todos estos temas de cumplimiento, en términos precisamente de un Sistema Institucional de Archivo, que va también en línea y en cumplimiento con un Sistema Nacional de Transparencia, que va en línea también en cumplimiento con cuestiones inherentes también a los Órganos Internos de Control, por todo el tema del Sistema Anticorrupción por supuesto. Y que por supuesto va en línea con todas las normas y con todas las cuestiones inherentes a lo que hoy conocemos como el Gobierno Digital en el Estado de Michoacán. Me parece que, con este sistema, con la implementación en su momento de este software, de este sistema que estamos lanzando a Licitación Pública Nacional, pues sin duda el Instituto contará con mayores y mejores elementos para cumplir de manera eficaz y eficiente con estas obligaciones constitucionales y legales que tiene en todas estas materias que he señalado. Entonces, dicho ello, yo pondría y dejaría a consideración de los integrantes de este Comité el Proyecto de Acuerdo, la Convocatoria, las Bases y el respectivo Anexo Técnico, todos ellos como parte del Acuerdo de licitación del cual he dado cuenta. Queda a su consideración, por si alguno de ustedes estima oportuno hacer alguna reflexión. Si no fuese así, le pediría Secretaria tomar la votación, tomando en cuenta y considerando las precisiones o la petición de engrose que he hecho para precisar estos puntos, por favor. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el segundo punto del orden del día, relativo a la adquisición del sistema gestión documental y transparencia para el Instituto Electoral de Michoacán, esto con el engrose y modificaciones correspondientes. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica, por favor. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día, que corresponde al Proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se aprueban la Bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-01/2022, relativa a la adquisición de artículos, materiales y útiles de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán. Al igual que en el otro, también me permitiría sugerir respetuosamente que el Anexo Técnico llevara esta clave de identificación. Y, sobre todo, me parece importante que quede bien claro y preciso en el propio Anexo Técnico y si es necesario en los otros documentos, que estaríamos hablando de una sola partida. En este caso, estamos hablando de una sola partida para la adquisición, insisto, de

SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-07/2022

1

materiales y útiles de oficina, que son fundamentales y necesarios para el funcionamiento del propio Instituto Electoral, esto viene desde adquisición de hojas, marcadores, plumas, en fin, todo lo necesario que se requiere en una oficina para poder evidentemente funcionar. También me permitiría proponer que la Invitación Restringida que se haga a posibles proveedores se pueda llevar a cabo en dos momentos. En un primer momento a partir del día de mañana, que se giren estos oficios de invitación, considerando que es fin de año y considerando los periodos vacacionales, si ustedes no tienen inconveniente, podríamos pensar en hacer lo que se ha hecho en las Licitaciones Públicas de reforzar la invitación a proveedores a partir del 9 nueve de enero. Creo que eso sería muy positivo, porque buscaría sobre todo garantizar que vinieran más proveedores y si me permiten decirlo, pues que haya también competencia y a partir de la competencia, pues lograr mejores precios y mejores condiciones para el Instituto Electoral de Michoacán. Esas serían las propuestas en vía de engrose con relación a esta Invitación Restringida, la cual queda a su consideración. Si no hubiese alguna intervención, le pediría por favor, Secretaria, tomar la votación con estas precisiones o agregando estos engroses que he mencionado. -----

Secretaria. Conforme a su indicación, Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el tercer punto del orden del día relativo a la aprobación de las bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-01/2022, para la adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán, esto con el debido engrose. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -----



Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Pasaríamos al último punto del orden del día que sería el cuarto y que corresponde a una segunda Invitación Restringida por parte de este Instituto Electoral para efectos de la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán. Igualmente, si me permiten algunas propuestas con la finalidad de precisar algunas cuestiones. Una muy parecida a las dos anteriores, identificar los Anexos Técnicos con el tipo de procedimiento y reforzar las invitaciones a partir de mañana, pero también a partir del 9 nueve de enero. En el Anexo Técnico de esta invitación, yo me permitiría hacer algunas propuestas. Está previsto una trituradora y lo que llaman karcher, estaría proponiendo que esas partidas no sean consideradas, en su lugar considerar la adquisición de 50 mesas de 1.22 metros, plegables y con altura ajustable. ¿Por qué razón estas mesas? Recordarán que hemos señalado que nosotros estamos viendo de reojo y el próximo año ya de manera directa el inicio del próximo Proceso Electoral. Entonces, parte de la adquisición de este mobiliario, como son las mesas tableros, así como sillás plegables están orientadas a la preparación de los inmuebles y de los espacios, el avituallamiento, como se dice oficialmente, de los espacios donde se van a instalar los Comités. Entonces, nos parece que este tipo de mesas pueden ser muy útiles en los Comités que muchas veces terminan rentando mobiliario y que, bueno, obviamente no es lo más favorable. La idea es incorporar la adquisición de estas 50 mesas con estas características. Y también la propuesta es que no sea una sola partida, sino que sean en todo caso 2 partidas las que se consideren en esta Invitación Restringida. En una primera partida que se incorpore todo lo que es escritorios y estos módulos, no me gusta mucho el nombre, pero tipo caballeriza, así como unos sillones, en una partida. Y en una segunda partida, que se incorporen los tableros de mayor dimensión, las sillás plegables y estas mesas de 1.22 metros que estoy proponiendo se incorporen ahí. Finalmente

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-07/2022**

otra propuesta que pondría a consideración de este Comité es que en las bases se establezca que las llamadas caballerizas tendrán que ser consideradas en áreas específicas del Instituto para efectos de que los participantes tengan certeza de las condiciones en que se tendrían que elaborar y construir estas caballerizas, la idea o la propuesta es que en las bases se puedan incorporar croquis de los espacios físicos donde se van a incorporar para que sepan, insisto, las dimensiones reales. Y que también en las bases se dé la posibilidad que si algún proveedor desea acercarse a ver físicamente dónde se va a llevar a cabo la instalación de este mobiliario, lo pueda hacer e, insisto, tenga certeza y de una manera más objetiva+ pueda hacer sus propuestas a este Instituto Electoral de Michoacán en su momento de manera más acertada obviamente a lo que es la realidad. Entonces, repito con estas adiciones, con estos ajustes, yo pondría a consideración de ustedes este Proyecto de Acuerdo, en relación con esta Invitación Restringida para la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán, de sus diversas áreas que están contempladas para reforzar esta parte. Queda a su consideración. Si no hubiese alguna consideración, le pediría Secretaría tomar la votación respectiva, tomando en cuenta estas propuestas que se han hecho al Comité. -----

Secretaria. Conforme a su indicación, Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el último punto del orden del día, relativo a la aprobación de las bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2022, para la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán, esto con las modificaciones y engrose respectivo. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica, por favor. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, de esta manera estaríamos llegando a la conclusión de nuestra sesión convocada para el día de hoy, por lo que no me restaría más que agradecerles su asistencia, desearles muy buena tarde. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-07/2022**

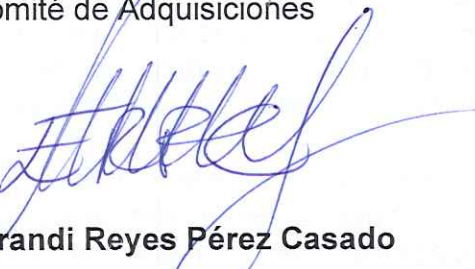
Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal
del Comité de Adquisiciones



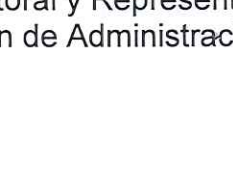
Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



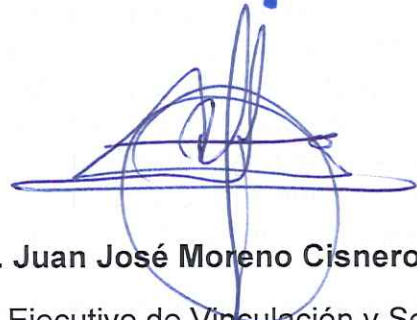
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Representante de la
Comisión de Administración



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

